



## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 13 de enero de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º FN/B/14/2561, en materia de subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad. (2015080161)*

Intentada sin efecto la notificación del escrito de requerimiento de documentación en el domicilio de la interesada, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, el citado acto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 13 de enero de 2015. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

### **A N E X O**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
SPIRLEA FANICA	FN/B/14/2561	REQUERIMIENTO DE PETICIÓN DOCUMENTACIÓN

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 15 de enero de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015080175)*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de enero de 2015, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 24, del Sector A, Unidad de Ejecución n.º 2, del SUNP-8, actual Sector SUB-EE-3.3, del Plan General Municipal, presentado por D. Eduardo García Romero y redactado por el arquitecto, D. José Luis Montón Rosáenz, teniendo como finalidad modificar el retranqueo de la alineación oficial de la fachada de la parcela,



la cual se ubica en la calle Florencio González, de la ciudad. Asimismo, acordó su Sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 15 de enero de 2015. El Alcalde PD. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 13 de enero de 2015 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector 1.03. (2015080178)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector 1.03 (Antiguo Campo de Aviación), instada por la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector, determinando como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento la gestión indirecta mediante el sistema de compensación, fijándose en citado acuerdo plenario los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 10.3 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Cáceres, a 13 de enero de 2015. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 15 de enero de 2015 sobre modificación de las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2015080167)*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 4, de 8 de enero de 2015, se ha publicado el Anuncio referente a la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.